



Reglamento de Tesis

I. Información general sobre el escrito y la presentación oral.

El escrito consiste en un documento que muestra el estado actual del tema de investigación propuesto por uno o varios académicos/investigadores. El escrito para el **avance 1** de tesis es de carácter bibliográfico, es decir, se basa en la recopilación y el análisis de la información disponible en publicaciones científicas con la que se pueda realizar un análisis y discusión del tema planteado como unidad. Para el caso de **Avance de tesis 2** el escrito corresponde a la presentación de los resultados obtenidos durante el periodo respectivo.

II. Contenidos del escrito.

El escrito debe incorporar los siguientes aspectos:

1. PORTADA (1 página).

Incluye el logotipo de la Universidad y/o Facultad, el Título de la Unidad de Investigación, Autor, Profesor(es) tutor(es) o guía(s), semestre y año.

2. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA (TESIS 1) (considerar un mínimo de 5 y un máximo de 10 páginas)

Esta sección debe contener la exposición general del tema o problema a resolver, precisar los aspectos nuevos que hubiese desarrollado con la realización de la unidad, señalando los enfoques actuales en el tema de investigación, así como los fundamentos teóricos y análisis bibliográfico que lo respaldan. Si es necesario pueden ser incluidas figuras, esquemas y/o diagramas, que permitan explicar de mejor manera el tema propuesto, pero estas no pueden sobrepasar más de la mitad de una página. Tablas comparativas también pueden ser incluidas. Este escrito además puede considerarse como la escritura de un trabajo tipo REVIEW.

3. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA (TESIS 2 y Práctica Profesional) (considerar un mínimo de 5 y un máximo de 10 páginas)

Esta sección debe contener la exposición general del tema o problema a resolver y un detalle de los resultados obtenidos por el/la estudiante durante el desarrollo de la propuesta.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (máximo 5 páginas).

Las referencias bibliográficas utilizadas pueden ser incorporadas al final del documento. Se recomienda utilizar un formato estándar para todas las referencias.

III. Formato del escrito.

El formato para la escritura del trabajo DEBE ser en hoja tamaño carta, fuente Arial o Times New Roman, tamaño 11, espacio simple, márgenes todos 2,5 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho).

El trabajo escrito debe ser entregado a la comisión evaluadora en formato digital (**archivo PDF**).



Además de lo anterior y de lo que debe contener el trabajo escrito, debe considerar también el correcto uso de la gramática y ortografía.

IV. Formato de la presentación

En esta sección el/la estudiante debe presentar la información fundamental para entender la problemática a desarrollar. Para lo cual se puede apoyar en tablas, gráficos, viñetas, o animaciones. Se debe apreciar un hilo conductor claro y adecuado que guíe la presentación.

En ese mismo contexto, el/la estudiante debe responder preguntas formuladas por la comisión evaluadora de manera fundamentada e integrando la información. Las ideas deben ser expresadas claramente y con especial énfasis en la interacción con la audiencia.

V. Evaluación.

Para esta instancia, la comisión evaluadora es nombrada con anterioridad por el Comité de Carrera y evaluará el escrito y la presentación.

La evaluación considera el contenido del escrito y de la presentación, la claridad para plantear las ideas, el formato y el orden lógico de la información. La evaluación se obtiene de la siguiente forma.

Tabla 1: Ítem y porcentajes considerados en la evaluación del escrito y la presentación.

	Evaluación del escrito			Evaluación de la presentación		
Ente Evaluador	Nota Contenido teórico	Nota Claridad del escrito y bibliografía	Nota Formato y orden de la información	Nota Contenido teórico	Nota Claridad en la exposición	Nota Formato y orden de la presentación
Comisión	25%	15%	10%	20%	20%	10%

Al momento de rendir cada avance. Se deben enviar los formularios de evaluación de avance de tesis I y avance de tesis II a registro curricular.

La nota de titulación corresponderá a:
60 % Examen privado (Escrito + Defensa)
40% Examen público